

Comisión de Garantía de Calidad de 03/11/2025

Grado en Fisioterapia

Reconocimiento de créditos en el Grado en Fisioterapia a estudiantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior

TÉCNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO		Grado en Fisioterapia		
BOE núm. 162, de 8 de julio de 2017, páginas 58490 a 58568 Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en acondicionamiento físico y se fijan los aspectos básicos del currículo.				
Módulo profesional superado	Módulo Grado en Fisioterapia	Créditos codificados	Asignatura/s vinculada/a	Curso
Valoración de la Condición Física e Intervención en Accidentes	Formación Básica	6	Fisiología Humana	1º
Habilidades sociales	Formación Básica	6	Ciencias Psicosociales Aplicadas	1º
Asignaturas cursadas en Ciclo Formativo Grado Superior	Créditos optativos	6	Créditos optativos	3º
Total créditos reconocidos		12		

TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA		Grado en Fisioterapia		
BOJA núm. 114, de 26 de julio de 2018, páginas 177 a 277 Orden de 16 de julio de 2018, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva				
Módulo profesional superado	Módulo Grado en Fisioterapia	Créditos codificados	Asignatura/s vinculada/a	Curso
Valoración de la Condición Física e Intervención en Accidentes	Formación Básica	6	Anatomía I	1º
Valoración de la Condición Física e Intervención en Accidentes	Formación Básica	6	Fisiología Humana	1º
Asignaturas cursadas en Ciclo Formativo Grado Superior	Créditos optativos	6	Créditos optativos	3º
Total créditos reconocidos		18		

TÉCNICO SUPERIOR EN DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA		Grado en Fisioterapia		
BOJA núm. 231, de 27 de noviembre de 2015, páginas 150 a 208 Orden de 26 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias				
Módulo profesional superado	Módulo Grado en Fisioterapia	Créditos codificados	Asignatura/s vinculada/a	Curso
Atención Psicosocial al Paciente Usuario	Formación básica	6	Ciencias Psicosociales Aplicadas	1º
Asignaturas cursadas en Ciclo Formativo	Créditos optativos	6	Créditos optativos	3º

Grado Superior				
Total créditos reconocidos		12		
TÉCNICO SUPERIOR EN ORTOPRÓTESIS Y PRODUCTOS DE APOYO		Grado en Fisioterapia		
BOJA núm. 3, de 7 de enero de 2015, páginas 23 a 96 Orden de 5 de diciembre de 2012, por el que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Ortoprótés y Productos de Apoyo.				
Módulo profesional superado	Módulo Grado en Fisioterapia	Créditos codificados	Asignatura/s vinculada/a	Curso
Biomecánica y Patología Aplicada Tecnología industrial aplicada a la actividad ortoprotésica	Formación básica	6	Biomecánica y Física Aplicada	3º
Asignaturas cursadas en Ciclo Formativo Grado Superior	Créditos optativos	6	Créditos optativos	3º
Total créditos reconocidos		12		

TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO		Grado en Fisioterapia		
BOJA núm. 233, de 1 de diciembre de 2015, páginas 114 a 183 Orden de 28 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico.				
Módulo profesional superado	Módulo Grado en Fisioterapia	Créditos codificados	Asignatura/s vinculada/a	Curso
Asignaturas cursadas en Ciclo Formativo Grado Superior	Créditos optativos	6	Créditos optativos	3º
Total créditos reconocidos		6		

TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR		Grado en Fisioterapia		
BOJA núm. 233, de 1 de diciembre de 2015, páginas 41 a 113 Orden de 26 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear.				
Módulo profesional superado	Módulo Grado en Fisioterapia	Créditos codificados	Asignatura/s vinculada/a	Curso
Técnicas de imagen por resonancia magnética Técnicas de imagen en medicina nuclear Técnicas de radiofarmacia Fundamentos físicos y equipos	Formación obligatoria	6	Diagnóstico por la imagen y fundamentos de terapéutica física	2º
Asignaturas cursadas en Ciclo Formativo Grado Superior	Créditos optativos	6	Créditos optativos	3º
Total créditos reconocidos		6		

TÉCNICO SUPERIOR EN HIGIENE BUCODENTAL		Grado en Fisioterapia		
BOJA núm. 231, de 27 de noviembre de 2015, páginas 89 a 149 Orden de 26 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental.				
Módulo profesional superado	Módulo Grado en Fisioterapia	Créditos codificados	Asignatura/s vinculada/a	Curso
Fisiopatología General y Primeros auxilios	Formación básica	6	Médico quirúrgica: Patología General.	2º

			Soporte vital	
Asignaturas cursadas en Ciclo Formativo Grado Superior	Créditos optativos	6	Créditos optativos	3º
Total créditos reconocidos		6		

TÉCNICO SUPERIOR EN ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO	Grado en Fisioterapia	
BOJA núm. 231, de 27 de noviembre de 2015, páginas 281 a 343 Orden de 29 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico.		
Módulo profesional superado	Asignaturas a reconocer	Créd.
Procesamiento Citológico y Tisular Citología Ginecológica Citología General Biología Molecular y Citogenética Gestión de muestras biológicas	Biología molecular y tisular humana	6
Asignaturas cursadas en Ciclo Formativo Grado Superior	Créditos Optativos	6
Total créditos reconocidos		12

Normativa aplicable:

- Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.
- Acuerdo adoptado en Comisión de Garantía de Calidad.
- Este documento se actualizará a medida que se vayan recibiendo solicitudes de reconocimiento de otras titulaciones. Las tablas de reconocimiento son informativas y no vinculantes. Las tablas se han realizado a partir de las resoluciones de solicitudes de estudiantes en cursos anteriores, tras analizar el plan de estudios presentado.
- La Comisión de Garantía de Calidad del Centro contrastará cada curso las solicitudes de los estudiantes con su plan de estudios.